



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.01.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC R.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. CEFM N° 04/14 de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** de la Cátedra/Servicio de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **para el curso Gastro 365**, a efectuarse el 15.02.14 en el Hotel Renaissance, Caracas, a las 8:30 am, para un cupo de 120 Médicos Gastroenterólogos y Residentes.
2. Oficio No. CEFM N° 06/14 de fecha 27.01.14, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la **solicitud de la Prof. Emilia Díaz**, Coordinadora del Diplomado de Hormonología **de permitirle a los estudiantes que actualmente cursan alguna de las carreras de Ciencias de la Salud inscribirse en dicho diplomado.**
3. Oficio s/n de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la postulación de la **Lic. Claudia Hernández, C.I. 14.201.085**, Instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica "C", para realizar el Diplomado en Formación Integral para Docentes de la UCV, **Aletheia**, ofrecido por SADPRO, como parte de su Programa de Formación y Capacitación en Investigación y Docencia.
4. Oficio s/n de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la postulación de la **Lic. Adriana Méndez, C.I. 11.601. 195**, Instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica "C", para realizar el Diplomado en Formación Integral para Docentes de la UCV, **Aletheia**, ofrecido por SADPRO, como parte de su Programa de Formación y Capacitación en Investigación y Docencia.
5. Se presenta a consideración del Cuerpo, la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesoral ante este Consejo, de **permitirle a la Profesora Diana Jelenkovic Alaña, inscribirse de manera inmediata en el Curso de Especialización en Reumatología** en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, para evitar posibles conflictos a futuros a la Facultad de Medicina.
6. Oficio Coord-Dir- 001/2014 de fecha 27.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que en su reunión ordinaria número 2014-02 realizada el 27.01.14, solicitar un **pronunciamiento por parte de la Facultad de Medicina-UCV**, en relación a los hechos de violencia que se han suscitado en las diferentes sedes hospitalarias y donde han sido víctimas los cursantes de Postgrado.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 02/14 DEL 21.01.14 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El día miércoles hubo la aprobación por parte del Consejo Universitario del informe con respecto a la Resolución 311, la cual tenía como objetivo estudiar las credenciales de una serie de profesores, principalmente de categoría Instructor, para estudiar la posibilidad de un ascenso, de la Facultad de Medicina hubo 24 casos procedentes, 45 improcedentes y 1 no revisado, posteriormente, de los 10 que solicitaron reconsideración, 3 fueron procedentes. Los profesores que resultaron beneficiados (procedentes) con la resolución 311, todos deberán tramitarlo a través del Consejo de Facultad y aquellos que tienen que presentar su trabajo de investigación, deberán hacerlo en un tiempo prudencial de 30 días. Los profesores beneficiados en la Facultad de Medicina son:

<ul style="list-style-type: none"> • Fanny Josefina Carreño. • Ivette Cándida Casart (Debe presentar el trabajo). • Laura Elena Castillo. • Carmen Emilia Durán. • Connye García. • Eusebio José García 	<ul style="list-style-type: none"> • Marisabel González • Esperanza Garrido (Debe presentar el trabajo). • Carmen González, • Luna Deyanira • Caroline M. González • Yolanda A. Herrera
---	---

- Nancy E. Larocca
 - Yaneris Medina Ortiz
 - Linda Verónica Méndez (Debe presentar el trabajo).
 - Manuel Jesús Moya (Debe presentar el trabajo).
 - Liliana Nuñez del Castillo
 - Maite Reina García
 - Maite de los Ángeles Ruiz Roa
 - Víctor J Sarabia
- Ana Victoria López
 - Doris Matilde Méndez (Debe presentar el trabajo).
 - Yusmelys del Valle Millán
 - Antonio Nunziata Forte
 - Fabiola Placeres
 - Rafael E. Rodríguez Viloría
 - José J. Salas (Debe presentar el trabajo).
 - Yoel J. Torres Debe presentar el trabajo).
2. La semana pasada se envió la Declaración de Emergencia al Consejo Universitario, no entró en la agenda de la semana pasada porque el oficio que enviamos no especificaba una serie de cosas, ya se envió nuevamente. El día de ayer hablé con el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, y me dijo que iba el día de mañana debe aparecer en agenda la declaración de emergencia, ya que es el ente superior, en este caso Consejo Universitario el que debe hacer dicha declaratoria, según lo estipula la Ley, lo cual nos permitirá cancelar todo lo que se tenga que cancelar.
 3. El día de ayer llegó el informe de la Contraloría con respecto al Fondo de Jubilación, aun no lo he leído, quedaron en que me lo iban a mandar por correo electrónico. Creo que es muy importante y estamos hondamente preocupados porque si el estado asume todas esas obligaciones, el dinero nacional como internacional en un momento dado pudiera pasar al fisco. Cuando tenga el informe se los haré llegar o lo traeré para el próximo consejo. Es importante que nos movamos, porque el Fondo de Jubilaciones es de todos.
 4. Como todos saben, el día viernes fue agredido un residente del Postgrado de Anestesiología en el Hospital Miguel Pérez Carreño, el día de hoy se está realizando una manifestación por este y otros problemas de inseguridad. Yo propongo a este Cuerpo realizar un pronunciamiento donde se evidencie que es un estudiante de la Facultad de Medicina y solicitar más seguridad para los trabajadores de los hospitales.
 5. El día jueves me dirigí al Estado Nueva Esparta, con la finalidad de concluir la discusión sobre el Convenio Corposalud-Nueva Esparta y la Facultad de Medicina. Aun falta por concluir la clausula sobre el presupuesto para los estudiantes, quedaron en estudiar y presentarnos la oferte para la firma de este convenio tan importante.
 6. También fuimos a la Alcaldía del Municipio Maneiro donde quieren establecer un convenio básicamente con la Escuela de Nutrición y Dietética.
 7. Otro tema son las elecciones, para la próxima semana debe aparecer en agenda del Consejo Universitario el cronograma de elecciones de estudiantes y egresados. El día de hoy se realizará la reunión de AVERU y en su agenda tienen contemplado discutir sobre las elecciones de Rectores y Decanos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

El Dr. Humberto Gutiérrez envió unos trípticos, que se les distribuyó al cuerpo, sobre la programación de los 30 años del Ambulatorio Docente Asistencial y las actividades que comenzaron el lunes 27 y concluyen el viernes 31 de enero del corriente.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca informó:

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

La Coordinadora General, Dra. Carmen Cabrera informa que el Dr. Luis Gaslonde se comunicó para notificar de su retraso debido a las manifestaciones que se están realizando en las adyacencias de la UCV. Solicitó incluir como punto extraordinario el pronunciamiento de la Comisión de Estudios de Postgrado en virtud de los hechos de violencia acontecidos en las distintas sedes de los postgrados.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

La reunión que informé, se efectuaría el día de ayer lunes 27 con los Coordinadores de Extensión, tuvo muy poca audiencia. Agradezco a los Directores de Escuela e Institutos, les informen que deben comunicarse conmigo por teléfono o correo electrónico. Entre otras cosas es urgente informemos que actividades tendrá esta facultad en la

Feria sobre oportunidades de estudio en Venezuela, en conjunto con las demás universidades del país. Deben comunicarse conmigo porque la Secretaria, Sra. Cristina Guerrero confronta graves problemas de salud con uno de sus hijos.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

El día 15 de enero se realizó la primera reunión del área de conocimiento en salud, para planificar las posibles fechas para la próxima inscripción on line y posterior prueba EDACI. Se les informará de manera oficial cuando haya una fecha definitiva y la secretaria UCV lo anuncie.

El jueves 24 se dio la primera reunión de la OECS con las escuela, donde participaron todas, menos Salud Pública que no asistió, la misma tenía como objetivo verificar lo de las previsiones que es una petición que hay desde diciembre por parte de OPSU-CNU. Otro punto de la agenda fue hacer una propuesta, por parte de la Faculta, de las fechas de grado para el año 2014.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

Solo quiero informar que asistí a la Isla de Margarita a tratar asunto relacionado con el Convenio del Internado Rotatorio de Pregrado, el Decano ya les dio la información a excepción de que a nuestros estudiantes se les cancela un pago de Bs. 150 y se está solicitando que se les haga como una beca pasantía de Bs. 1200.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

La Coordinadora Docente Yajaira Sánchez y mi persona nos reunimos con el Lic. Douglas Trujillo, Coordinador de Fundaproal, Fundación adscrita al Ministerio de alimentación, con el Lic. Ismael Martínez (Nutricionista), Lic. Gisela Rondón (Nutricionista), también miembros de dicha fundación, en la misma se trató la consecución de acuerdos institucionales iniciados por la gestión anterior, Profesora Mirla Morón, y se acordó que os mencionados representantes de Fundaproal, darían una charla el día lunes 27 d enero a los profesores de los diferentes departamentos.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

Informo del lamentable fallecimiento del Profesor Joel Torres, adscrito a la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Desde la Escuela de Enfermería rechazamos los hechos de violencia contra nuestros profesores y estudiantes dentro de los hospitales, ambulatorios y en el propio campus. Los robos y agresiones son denunciados de manera que se hace necesario que el Consejo de Facultad emita un pronunciamiento y, por otra parte que se exija a la gerencia de los Centros de Salud que implementen medidas para que el proceso docencia-asistencia se pueda realizar garantizándole seguridad a la vida de profesores y estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico informa que en sección de Consejo Técnico, llevada a cabo el día viernes 24 de los corrientes, se discutió y aprobó la solicitud de la Profesora María Isabel Ramos, de ser incorporada al Instituto Anatómico. En pro del rescate académico de la mencionada profesora, se acordó su incorporación al Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructural bajo la coordinación y tutoría del Dr. Alexis Rodríguez

Acosta, Jefe del laboratorio. La Profesora Ramo deberá cumplir con todas las actividades de docencia, investigación y extensión como lo estipula el Reglamento del personal Docente y de Investigación de la UCV. Su docencia e investigación estarán enmarcadas en las líneas de trabajo desarrolladas en el laboratorio que recibe. Se hace entrega de un oficio, con lo expuesto al ciudadano Decano.

2. El Instituto Anatómico informa que han sido entregadas al ciudadano Decano oficios con las solicitudes de cambio de dedicación y reposición que sean bien ser asignados a nuestra institución. Como ya ha sido expuesto en informes se ha hecho evidente el déficit de personal administrativo por proceso de jubilaciones 2014, particularmente: Dirección, Administración, Biblioteca, Audiovisuales.
3. El Instituto Anatómico informa de la entrega de un oficio dirigido a la Profesora Margarita de Lima, solicitando la incorporación de tres equipos pertenecientes a la sala de preparación de cadáveres, los cuales fueron solicitados para ser reparados. Los mismos son requeridos en la nueva sede de la sala.
4. Se informa que ha sido enviado un oficio a la Coordinación Administrativa referida a la compra de material químico y otros suministros que son requeridos para el funcionamiento de la nueva sala de preparación de cadáveres. Ya se activo el recibimiento de nuevas solicitudes de donantes voluntarios, a través de la asociación de donantes.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan B. de Sanctis informó:**

Hasta la fecha no se han resuelto los problemas administrativos en el Instituto.

Los programas del Ministerio de Salud: Trasplantes y Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica, se encuentran en estado crítico. El personal asignado por el Ministerio de Salud desde el año 2012, todavía no ha firmado contrato. Todavía no se ha podido realizar la transferencia para poder ejecutar el presupuesto y no se han resuelto los problemas administrativos dentro de la propia facultad que afecta el manejo de dichos fondos.

Se realizó una entrevista por el Diario Ultimas Noticias que apareció el jueves 23 de enero. Se tiene programada una entrevista el viernes 31 en Globovisión.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:
El Profesor Marcelo Alfonso informó:**

1. Se reporta que continúa la crisis eléctrica del IME desde el 06.01.14 (hace 3 semanas). La energía eléctrica de la planta de emergencia cedida en préstamo por CORPOELEC ha superado las 300 horas de servicio, se mantiene el horario restringido de 6:00 am hasta 6:00 pm. entre los días lunes – viernes. El horario de fin de semana es de 1:00 a 4:00 pm.
2. Se informa que por primera vez, en muchos años, el estacionamiento del IME regresó a su estado normal, gracias a las medidas implementadas por el actual Servicio de Vigilancia y Custodia de la UCV.
3. Se recibió un informe del Servicio de Vigilancia y Custodia de la UCV sobre el hecho que 4 estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quienes presuntamente estaban entrando por las rejas de la planta baja, con acceso a la Cátedra de Bioquímica. Se envió dicho reporte a las autoridades de la facultad para su trámite correspondiente.
4. Se espera la declaratoria de emergencia eléctrica del IME por parte del Consejo Universitario para proceder a la adquisición de los cables, cotización que desde el jueves pasado están en la Dirección del IME.
5. Se realizó una Asamblea de la Comunidad Universitaria del IME donde asistieron 25 personas y se discutió la situación actual de la emergencia eléctrica del IME. Se contó con la presencia del Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad.
6. La Dirección del IME reitera la creación del cargo de personal obrero para el Bioterio, debido a la jubilación del personal existente en dicha instancia.
7. Se instalará un nuevo aparato de aire acondicionado donado por el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", mediante convenio entre este instituto y el IME.
8. Se repite la necesidad de reparación de la terraza del IME donde está la escultura de Narváez.
9. El IME forma parte de la celebración de los 150 años del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández; cuyo nombre fue auspiciado del IME desde 1947. Se designó a la Profesora María Isabel Giacopini, Representante de Extensión del IME ante la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro:

Esta Representación Profesoral expresa su preocupación por la falta de voluntad del Consejo Universitario para hacer cumplir la decisión que tomo desde el pasado 26 de julio de 2010, por unanimidad respecto a la disolución del FONJUCV, para ello designaron una Junta de disolución del FONJUCV y hasta la fecha eso no ha ocurrido, entiendo

que una de las partes, los Representantes de la APUCV en el FONJUCV, han impedido que esto se concrete y ahora estamos ante la incertidumbre de que el gobierno nacional expropie lo que es propiedad del profesorado ucevista, que durante muchos años ha aportado recursos financieros al FONJUCV.

Ante la visita de la Contraloría General de la República y la Fiscalía al FONJUCV, estos sectores se activaron y convocaron a una Asamblea, cuando lo que deben hacer es contribuir a que el Consejo Universitario aplique las decisiones tomadas desde 2010 y convocar, organizar y movilizar al profesorado ucevista a defender los recursos del FONJUCV.

Considero que el Decano Balda debe llevar la opinión de este cuerpo colegiado en ese sentido al Consejo Universitario, pero no observo mucha preocupación por estos asuntos en los miembros de este consejo de Facultad, por lo menos no lo expresan así, pareciera pues que estos asuntos son de interés de unos pocos profesores dentro de este Consejo de Facultad.

Informe del Profesor Juan Carlos González:

El tema de los residentes es muy grave, tenemos que discutirlo y tomar una decisión. Nosotros lo vivimos día a día en el Hospital Universitario donde tiene características muy especiales si las comparamos con otros centros de salud, pero a pesar de eso, esa sensación de violencia siempre está presente sobre todo en las áreas de emergencias y atención, hasta en los familiares de los pacientes se ha sentido y hemos tenido que solucionar algunos problemas sobre todo en el apoyo que en un momento dado puedan tener, que es complicado para los estudiantes. Hoy los residentes se me acercaron para comentarme sobre la participación, y por supuesto, esa es una participación de decisión propia, pienso que tenemos una responsabilidad a través de la Comisión de Estudios de Postgrado y como Consejo de Facultad sería interesante darle el apoyo. Si comparamos con otras hay sedes que están peores que esta. Yo pido si es necesario incluirlo como punto de discusión y elaborar una decisión de este consejo y hacérselas llegar a los residentes a través de sus centros que los reúnen o asociación de residentes.

La Cátedra/Servicio de Gastroenterología continúa con la misma problemática de anestesia. El día de hoy autoricé para que subieran a una paciente, que estamos esperando desde la semana pasada que Cirugía nos dé un pabellón. Hoy dieron el pabellón y este es el primer caso en lo que va del año. Hay seis pacientes hospitalizados cuyas condiciones clínicas están ahí. La situación sigue igual, los monitores no han llegado.

Informe de la Profesora Josefa Orfila y el Prof. Mariano Fernández

Queremos hacer llegar a los Directores de Escuelas e Institutos de esta Facultad, el Listado de Profesores que aún no ha actualizado el Plan de Contingencia SAMHOI, año 2014. Dicho listado fue consignado a esta representación profesoral por el Prof. Paul Romero Cabrera quien ocupa la Secretaria de Previsión Social de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, a fin de que los directores recordaran a los docentes adscritos a sus dependencias acerca de dicha actualización o renovación. La fecha tope de dicha actualización es el día viernes 31 de enero de 2014.

Informe de la Profesora Candelaria Alfonso:

No se escucho la grabación.

Informe del Profesor Saturnino Fernández:

Con respecto a la situación que hemos venido planteando desde hace tiempo, con relación a la inseguridad dentro de las sedes hospitalarias. Había planteado la vez anterior que no solamente dentro de nuestro Hospital Universitario de Caracas sino en toda el área de lo que es la Ciudad Universitaria.

Se le propone a la gente de seguridad dentro del hospital, por ser condiciones particulares, Instituto Autónomo dentro de la Ciudad Universitaria, la mayor seguridad por piso, en las escaleras, sobre todo en las noches y después de la una de la tarde, además de usar detectores de metales, no los que tiene por una de las salidas laterales que pueden entrar con una bazuca y no pasa nada. En realidad, los ancianos que tienen de la milicia, uno no sabe qué hacer con ellos, con todo el respeto que me merecen los ancianos. Pero creo que no están para esa actividad, deberían tener personas que dieran más la talla en un momento dado que se presentara un problema.

La semana pasada, un motorizado que dejaba a alguien, le pidió el teléfono prestado a una alumna mía, y no se lo devolvió, la robo frente al Hospital. Sé que estamos inmersos en un país donde la inseguridad es reinante, donde la vedette sigue siendo la que manda.

Al igual que el Dr. Aquiles y el Decano, estuve en Margarita, pero en otras actividades, y tuve la oportunidad de ver unos videos muy educativos de la cárcel de conejeros donde tiene piscinas, discoteca, todas las comodidades, la verdad que es un resort.

Creo que con nuestro problema de inseguridad es gravísimo debemos tratar en nuestro micro ambiente mejorar de alguna forma, hay que plantearle al Director que hay que mejorar la seguridad para nosotros, los residentes y pacientes, quienes también sufren a cada rato los desmanes de este flagelo.

Ya el Profesor Juan Carlos hablo de la situación de la Cátedra de Gastroenterología con respecto a la Cátedra de Anestesia, no voy añadir nada al respecto.

Con respecto al Fondo de Jubilaciones, yo le prepondría al Decano que invitara a alguna de estas personas para que nos dieran un concentrado o un derecho de palabra para conocer de primera mano lo que está pasando.

Con respecto al seguro complementario, yo les sugeriría a todos que el que pueda tomarlo que lo tome, porque he visto a muchas personas que se les acaba el monto del seguro y hemos tenido que resolver en hospitales, eso le ayudará a disminuir un poco ese problema. Es un poco costoso, es financiado por nosotros pero es la única forma que tenemos que nuestra salud y la de nuestros familiares esté garantizada por los momentos.

Informe de la Profesora María E. Landaeta:

Extiendo mis felicitaciones al Ambulatorio Docente Asistencial del HUC por su 30 aniversario. Nuestros votos por muchos años más de éxitos. Tienen una serie de eventos planificados en los cuales considero que deberíamos participar como Facultad de Medicina

Manifiesto mi apoyo a la protesta que se está llevando a cabo por parte de los residentes de postgrado del HUC. Como es sabido por todos la inseguridad en los hospitales ha causado múltiples asaltos a mano armada, robos y lesiones personales a los residentes, quienes son a su vez estudiantes de la Facultad de Medicina, y por ende, nuestra responsabilidad. Debemos hacer gestiones con las autoridades competentes para mejorar la vigilancia en los centros de salud.

El tema del fondo de jubilaciones debe ser discutido a todos los niveles, no creo que sea cierto que solo les interesa a pocas personas. Es necesario colocarlo como punto de agenda para su discusión.

Informe del Profesor José Joaquín Figueroa:

Quería hablar sobre varios puntos:

El reconocimiento de los 150 años del Dr. José Gregorio Hernández, proponer a este Consejo de Facultad que invite al Dr. Miguel Yaber, y yo me comprometo hacer la conexión.

El fondo de jubilaciones, es un punto controversial que a los economistas se les para el pelo, es un abuso de autoridad, además hay una situación política muy importante en la cual hay que reconocer que el país debe estar quebrado, por todas las figuras que manejan esa parte económica, que yo no las conozco. Por esa razón yo quisiera que se invitara al Fondo de Jubilaciones y Pensiones a un derecho de palabra y que expusieran su punto de vista.

Con relación a la parte de seguridad, ayer nos reunimos con los residentes de pediatría y todo el mundo está trabajando por su lado, tenemos que ser más contundente y hacer el Consejo Directivo del HUC se comprometa y se pronuncie al respecto.

Solicito que la parte administrativa nos oriente sobre la calcomanía.

El Decano informa: la calcomanía ya las están vendiendo y es la misma del año 2013.

Informe de a Bra. Mariana Isaac

Con respecto al punto de la violencia concuerdo con el Profesor Juan Carlos, de incluir como punto de agenda el punto de la violencia en los hospitales.

Mi llamado básicamente es a unirnos todo el equipo de salud a protestar por la inseguridad, porque todos estamos en riesgo.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF03/14****27.01.14**

Oficio No. C.I. 014/2014 de fecha 20.01.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación s/n de fecha 14.11.13, suscrita por el Prof. Ygor Colina, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela, informando que la Prof^a. **Dilsia Canelón**, docente de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, fue designada conjuntamente con el Prof. **Reinaldo Compagnone** de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias, como **representantes ante la Comisión Mixta y Coordinadores del Convenio Marco de Cooperación No. 81/13, suscrito entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. DADA-000067 de fecha 13.01.14, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 25.11.13, **acordó aprobarle una Prórroga de Beca Académica** al ciudadano **ERICK ENRIQUE MURILLO VALDEZ**, C.I. 15.505.740, desde el 01.11.13 hasta el 31.10.14, para realizar Especialización de Enfermería en Hemoterapia, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. C.I. 014/2014 de fecha 20.01.14, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, **Directora de la Escuela de Enfermería**, informando los **hechos ocurridos los días viernes en esa Escuela**, donde los estudiantes consumen alcohol dentro de las instalaciones, inclusive fuera del horario de la Institución, donde se tomarán las siguientes medidas de seguridad para resguardo de la Escuela y la comunidad:

- a. La puerta principal de la Escuela de Enfermería, se mantendrá cerrada los días viernes a partir de las 2:00 p.m. Las actividades administrativas culminan de conformidad con el horario laboral administrativo, se mantiene esta información ha sido dirigida a INABIO, en virtud de que este ente universitario funciona en los espacios de la Escuela de Enfermería.
- b. Solamente se reconocen las actividades docentes y estudiantiles que se encuentren pautadas en el horario de clases, para los días viernes, cuya información se hará llegar por escrito a la vigilancia, por parte de la Coordinación Administrativa, en caso contrario ningún estudiante deberá permanecer en la Institución a partir de las 2:00 p.m.
- c. Está prohibida la permanencia de los estudiantes en las áreas del auditorio y salón de usos múltiples, si no ha sido autorizado por la Coordinación Administrativa o la actividad que realicen, forme parte de alguna actividad académica, para lo cual deberá estar presente el docente de la asignatura.
- d. Nuevamente, se le informa a la comunidad, que según resolución del Consejo Universitario de fecha 03.11.10, están prohibidas terminantemente las celebraciones de toda índole y el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones universitarias, en caso contrario, se aplicarán las medidas disciplinarias al respecto (se anexa reglamento de medidas disciplinarias).
- e. Quedan suspendidas temporalmente las actividades deportivas los días viernes, hasta nuevo aviso.
- f. De igual manera, la entrada de docentes o estudiantes de la Escuela de Enfermería, los fines de semana deberá ser permitida por la Coordinación Administrativa o Dirección, por escrito enviado a la Vigilancia de la Institución.
- g. Asimismo, se le solicito colaboración a los Jefes de Departamentos, Centro de Estudiantes y Vigilancia de la Escuela, para que oriente a la comunidad sobre la prohibición del consumo de alcohol que presenta la UCV.
- h. Igualmente, se les informa a toda la comunidad, las medidas disciplinarias que puede acarrear la conducta omisiva al respecto.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF03/14****27.01.14**

Oficio No. 007/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **NINA MARÍA CHACÍN SUCRE**, C.I. 15.557.513, al cargo de Instructora contratada a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.02.12. La renuncia es a partir del 01.02.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nina María Chacín Sucre, a partir del 01.02.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 008/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**, C.I. 12.950.944, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.05. La renuncia es a partir del 01.01.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Alessander Arellano Coraggio, a partir del 01.01.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 004-2014 de fecha 17.01.14, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ MONTILLA**, C.I. 13.483.916, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.10.13. La renuncia es a partir del 07.11.13.

DECISIÓN:

3. Aceptar la renuncia del Prof. José Montilla, a partir del 07.11.13.
4. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 318/2013 de fecha 06.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **SAMUEL E. GONZÁLEZ Y.**, C.I. 20.747.161, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 20.11.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Samuel E. González Y, como preparador Ad-honorem.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.5. CF03/14**27.01.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUIZ VELÁSQUEZ NEOVIS BELLATRIX DE LA TRINIDAD
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.380.807
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.10.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el Idac **25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Ruiz Velásquez Neovis Bellatrix de la Trinidad, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF03/14**27.01.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALIAGA SALCEDO CARLA MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.508.943
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PRACTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
FECHA DE INGRESO:	01.10.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.04.00, identificado con el Idac **23420**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Aliaga Salcedo Carla Milagros, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF03/14**27.01.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 CÁTEDRA:
 LAPSO:
 POSTGRADO:
 FECHA DE INGRESO:

TIFFANNY GONZÁLEZ GUZMÁN
6.212.294
DOCENTE TEMPORAL
MEDIO TIEMPO
CLÍNICA TERAPEÚTICA Y NUTRICIONAL
01.01.14 HASTA EL 31.12.14
PENDIENTE INFORMACIÓN
01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el **IDAC 29271**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Tiffany González Guzmán, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:

7.8. CF03/14

27.01.14

Oficio No. 005/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Convencional tres (03) horas** del Prof. **MARCEL MARCANO**, C.I. 12.420.005, docente agregado adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el cambio de dedicación del Prof. Marcel Marcano, a partir del 28.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.9. CF03/14

27.01.14

Oficio No. ESP-292/13 de fecha 05.12.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN** para el período lectivo 2013 – 2014 de la **Bra. VERONICA KRYPEL ESCALANTE RIVAS**, C.I. 17.704.395. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de excepción para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Verónica KrypeL Escalante Rivas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF13/14

27.01.14

Oficio No. E-293/13 de fecha 09.12.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 del **Br. RAÚL ALEJANDRO MONTERO RIERA**, C.I. 25.618.755. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 del Br. Raúl Alejandro Montero Riera.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF13/14

27.01.14

Oficio No. E-294/13 de fecha 09.12.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 de la **Bra. NOHORA MARÍA RAMÍREZ SILVA**, C.I. 25.703.270. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 de la Bra. Nohora María Ramírez Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF13/14

27.01.14

Oficio No. 009/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 de la **Bra. MARIANELLA GASIA D´LACOSTE**, C.I. 20.227.582. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 de la Bra. Marianella Gasia D´Lacoste.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF13/14**27.01.14**

Oficio No. 010/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 de la **Bra. KEYLA A. RAMOS R.**, C.I. 20.362.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 de la Bra. Keyla A. Ramos R.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF13/14**27.01.14**

Oficio No. 011/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 de la **Bra. MARÍA F. MARQUEZ Q.**, C.I. 22.667.602. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 de la Bra. María F. Márquez Q.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF13/14**27.01.14**

Oficio No. 012/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 -2014 del **Br. MAURICIO A. RODRÍGUEZ R.**, C.I. 24.278.195. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 – 2014 del Br. Mauricio A. Rodríguez R.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.16. CF03/14**27.01.14**

Oficio s/n de fecha 16.02.12, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ VIZCUÑA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido de enero 2012 – junio 2012. Su Tutor el Prof. Julián Simón Delgado Santos, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de un (01) año para que el Prof. Carlos Hernández, presente su trabajo de ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral e informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Carlos José Hernández Vizcuña.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.
3. Otorgar la prórroga de un (01) año, para que el Prof. Carlos José Hernández Vizcuña, presente su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.17. CF03/14**27.01.14**

Oficio s/n de fecha 27.11.13, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, el cual se declara desierto, por cuanto la ciudadana **MARÍA LUISA NÚÑEZ BELLO**, C.I. 13.103.538, única aspirante inscrita no se presentó a las pruebas

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar el concurso de oposición desierto.
3. Sacar nuevamente el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**7.18. CF03/14****27.01.14**

Oficio CJD-No. 072/2013 de fecha 10.05.13, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ MELO**, docente adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Luis Francisco Vásquez Melo, a partir del 01.03.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**7.19. CF03/14****27.01.14**

Oficio No. ED-0008/2014 de fecha 15.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite **postulado** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO	15.675.513

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 003/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.01.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite **postulados** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
BENILDE APONTE	1.299.740
ESPERANZA GARRIDO	6.480.909
ALEXIS GUILARTE	3.813.377
FIDEL ANTONIO CASTRO	5.721.955
IDALMI SOLORZANO	3.815.464

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO las postulaciones de los Profesores: Benilde Aponte, Esperanza Garrido, Alexis Guilarte, Fidel Antonio Castro e Idalmi Solorzano.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 001/2014 de fecha 07.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.01.14, emitido por Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite **postulados** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
NELLY JOSEFINA VÁSQUEZ	3.987.172
MARÍA OBANDO	6.373.182
HÉCTOR MORENO	10.381.858
YEFRE MORA	11.025.202
MARLIN GUÍA	13.979.895

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO las postulaciones de los Profesores: Nelly Josefina Vásquez, María Obando, Héctor Moreno, Yefre Mora y Marlin Guía.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF03/14**27.01.14**

Oficio s/n de fecha 13.01.14, emitido por el Prof. **Héctor Arrechedera**, Director del Centro de Informática Médica, propone al Prof. **Jesús Velásquez**, para la supervisión del personal a su cargo, en vista de que el 14 de enero del presente año se someterá a una operación quirúrgica que requiere un (01) mes de reposo.

DECISIÓN:

Designar al Prof. Jesús Velásquez, como Director Encargado del Centro de Informática Médica, durante la ausencia del Dr. Héctor Arrechedera.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF03/14**27.01.14**

Oficio No. 006/2014 de fecha 16.01.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.01.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite los Profesores **postulados** para participar en el Comité de Apoyo Académico, instancia de la Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (CE@DIMED)

PROFESORES
JAIME ZALCHENDLER
JEANNEGDA VALVERDE
LUIS SARMIENTO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los Profesores: Jaime Zalchandler, Jeannegda Valverde y Luis Sarmiento, como miembros del Comité de Apoyo Académico de la Coordinación a Educación a Distancia.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF03/14****27.01.14**

Oficio s/n de fecha 21.01.14, emitido por el Br. **JORGE MERA CEVALLOS**, C.I. 15.487.302, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", exponiendo su **problemática respecto a la asignatura Pediatría II**, y solicitando se le permita repetir la asignatura para no retrasar su ingreso al Internado Rotatorio de Pregrado al culminar el período 2013 – 2014.

ANTECEDENTES

- **CF25/13 DEL 12.11.13: DECISIÓN: 1.** Sugerir al Br. Jorge Mera, solicitar ruptura de prelações ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **2.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

1. Dirigirse a la Cátedra de Pediatría para hacerle la consulta si puede ver la materia de Pediatría II como arrastre.
2. Dirigirse al Consejo de la Escuela "Luis Razetti" y solicitar una ruptura de prelación entre Pediatría II y Obstetricia.
3. Dirigirse a la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a solicitar información sobre si dictarán Curso Intensivo de Pediatría este periodo lectivo.
4. Dirigirse a la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con el objetivo de averiguar si ocurrió algún caso similar a la solicitud del Br. Mera que se haya aprobada.
5. Oficiar sin esperas la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF03/14**27.01.14**

Oficio s/n de fecha 22.01.14, emitido por el Br. **JORGE MERA CEVALLOS**, C.I. 15.487.302, Representante Estudiantil ante la Comisión de Deportes del Consejo de la Facultad de Medicina, solicitando cumplimiento a las siguientes solicitudes:

1. Autorización por parte de la Facultad de Medicina para realizar la apertura de la oficina del Centro Deportivo de Medicina por parte del Br. Jorge David Mera Cevallos (Representante Estudiantil ante la Comisión de Deportes del Consejo de la Facultad de Medicina).
2. Recepción de un documento en el cual se refleje el inventario de equipamiento deportivo e inmueble que se encuentre dentro de la oficina del Centro Deportivo.
3. Aprobación por parte del Centro Deportivo de Medicina, el cual contaría con cinco (5) estudiantes, 1 representante de los obreros, 1 representante profesoral y los 6 secretarios de deportes de las 6 Escuela de la Facultad de Medicina de la UCV, todos miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina. Los postulados a formar parte de la Junta Directiva de transición son:

JORGE MERA (5to año – Razetti)
 DANIEL CASAÑAS ((3er año – Razetti)
 LUIS ANTONIO MARCANO (1er año – Razetti)
 VERÓNICA LUNA (2do. Año – Razetti)
 MAURO BRITO (Nutrición)

Los Representantes profesorales y de los obreros serían bajo acuerdo con la Facultad de Medicina
4. Autorización por parte de la Facultad de Medicina para que los representantes de la junta de transición del Centro Deportivo sean los únicos representantes ante la Dirección de Deporte para organizar la formación de los equipos que representarán a la Facultad de Medicina en los "XXX Juegos Deportivos Interfacultades de la UCV".
5. Reuniones mensuales entre la junta de transición del Centro Deportivo y la Facultad de Medicina para evaluar los avances en la gestión deportiva en la Facultad.
6. Recepción de un informe anual de los trabajos realizados por la junta de transición del Centro Deportivo de Medicina y posterior a ser evaluado por la Facultad de Medicina, permitir la misma continúe con el manejo de dicho espacio.

ANTECEDENTES:

- **CF01/13 DEL 22.01.13: DECISIÓN:** Informar que este Consejo de Facultad les dará plazo de 30 días calendario para normar las elecciones. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.
- **CF17/13 DEL 16.07.13: DECISIÓN:** Oficiar a la Representación Estudiantil, a la Presidenta y Junta Directiva del Centro Deportivo de Medicina "Juan T. Moya" para que se realicen las elecciones de la al inicio del periodo lectivo 2013 – 2014.

DECISIÓN:

Convocar a los representantes profesorales de la Comisión de Deporte de cada escuela y al representante estudiantil Jorge Mera, para la revisión del reglamento y funcionamiento del Centro, así como revisar los integrantes de la junta directiva de transición, incluir a representantes de las distintas escuela y tiempo de actividad de la misma.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF03/14**27.01.14**

Oficio 554/2013 de fecha 26.11.13, emitido por el Ing. **Alexis Rivas**, Director de la Dirección de Deporte, informando que tiene programado realizar durante los meses de abril y mayo del presente año, los **XXX JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES**, por lo que solicita la **designación un representante con su respectivo suplente**, para que integre el Comité Organizador de estos juegos.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Deporte de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.4. CF03/14****27.01.14**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta de emitir un pronunciamiento en razón de las declaraciones realizadas por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente de la APUCV**, en su artículo titulado "Desde la Presidencia de APUCV #11" de fecha 17.01.2014, y difundido por correo electrónico el día 17.01.14, en relación a la reunión efectuada con el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y Profesores de la Cátedra de Hematología.

**DESDE LA PRESIDENCIA DE APUCV N° 11
16 de enero de 2014**

LA LUCHA CONTINÚA

El jueves 16 enero, en el Decanato de Medicina, el Presidente y el Secretario de la APUCV acompañaron a los profesores de la Cátedra de Hematología a una reunión con el Decano de la Facultad a fin de analizar la problemática que confronta la misma. En un clima de diálogo, se firmó un acuerdo entre las partes.

Sobre esta situación la APUCV ha tenido una clara postura: la defensa de la universidad y la calidad académica. En este sentido, respaldamos la postura de la Cátedra de Hematología de exigir los insumos y recursos necesarios para que se cumpla a cabalidad el programa de estudios que define a la asignatura como teórico-práctica. Igualmente, su postura de defensa de las condiciones de trabajo y los derechos consagrados en el Acta Convenio. Entendemos que la situación nacional ha incidido negativamente en el funcionamiento institucional, al dificultar la ocupación de los cargos vacantes en virtud de la oferta salarial. Asimismo, los impedimentos para reparar o adquirir equipos e insumos para los laboratorios por no conseguirse en el mercado.

No obstante, no se puede pretender obligar al cuerpo docente a violentar la calidad académica y a transformar una asignatura fundamental para la formación del bioanalista, de teórico-práctica en una asignatura teórica, e incrementar la relación alumno afectando la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lamentamos y rechazamos la decisión del Consejo de la Facultad de "exhortar a la Cátedra de Hematología a permitir el derecho al estudio a los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis" cuando los factores que lo dificultan no son inherentes a la misma sino a factores institucionales. Más aún, cuando sus integrantes han dado muestras de arraigo institucional al asumir funciones laborales y administrativas que no son inherentes a su condición docente.

La universidad no puede seguir admitiendo el deterioro de la calidad académica, pues con ello validaremos las acusaciones que se hacen, injustamente, contra nuestra nuestros egresados, al cuestionar la calidad de los mismos.

Exhortamos al cuerpo docente a defender calidad institucional, a respetar el programa de estudio y defender su Acta Convenio. Sobre esta situación estaremos vigilantes, defendiendo los valores y principios universitarios y gremiales.

- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN: El Dr. Emigdio Balda emitirá pronunciamiento al respecto.**

Estimado Profesor Colega Víctor Márquez; nos dirigimos a Ud. como miembros del Consejo de Facultad de Medicina, para que se sirva aclarar su declaración de "lamentar y rechazar" las decisiones que este Consejo, como Cuerpo Colegiado, emitió acerca del caso de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, como lo recoge el comunicado "Desde la Presidencia de la APUCV N° 11, fechado el 16 de enero de 2014.

La situación que se presentó en la Escuela de Bioanálisis y presentada en punto de agenda por la Prof. Nina Polanco, Directora de dicha escuela; fue denunciada ante este cuerpo mediante un Derecho de Palabra ejercido por un grupo de estudiantes de esa Escuela en el Consejo de la Facultad de Medicina N° 02/2014 realizado en fecha 21/01/2014, que se sintieron vulnerados por la decisión de la Cátedra de solo permitir la inscripción de 24 alumnos en el próximo semestre.

Nosotros, como cuerpo colegiado, nos abocamos a discutir el tema y aceptamos la propuesta del Decano de la Facultad que asumió las tareas de mejorar las condiciones físicas de los laboratorios de hematología, además de realizar funciones de mediador entre los estudiantes y los profesores de la cátedra, recogiendo de esta forma el sentir de los grupos en disputa.

Entendemos y nos solidarizamos con la defensa y el cumplimiento del Acta Convenio APUCV-UCV, pero la realidad actual de la Universidad implicaría que en lo relativo a la relación alumno-profesor, lo establecido en el citado instrumento no se cumple por múltiples factores como son: la falta de reposición de cargos profesoriales, el creciente número de jubilaciones de nuestro personal docente y lo poco atractivo que lucen las ofertas de cargos desde el punto de vista financiero.

En ningún caso, ha sido nuestra intención violentar la calidad académica, el problema, es la inexistencia de recursos para el ejercicio de la docencia, situación desde todo punto de vista inaceptable, y es nuestro deber como representantes electos el reclamar estos desmanes, tarea difícil y compleja, que tiende a deteriorarse cada día más, ante la indolencia de los entes gubernamentales que deben encargarse de ella, como usted bien lo sabe.

Es necesario recordar que sobre nosotros recae una gran responsabilidad de carácter individual y colectivo de mantener a nuestra Universidad Central de Venezuela trabajando y egresando a los profesionales que este país requiere. Por ello lejos de entablar una disputa, debemos unir esfuerzos en procura de una mejoría de nuestras remuneraciones como personal docente y de investigación que redunde en la cosecha de una generación de relevo idónea para proseguir con el elevado nivel que debe tener nuestra alma mater.

Sin otro particular al cual hacer referencia, se suscribe de ud. manifestándole mis sentimientos de aprecio.

Por el Consejo de Facultad de Medicina, Prof. Emigdio Balda, DECANO-PRESIDENTE.

DECISIÓN:

1. Enviar al Víctor Márquez Corao, Presidente de la APUCV.
2. Publicar en la página web de la Facultad.

SECRETARÍA DEL DECANO

8.5. CF03/14

27.01.14

Oficio No. C.I. 013/2014 de fecha 20.01.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **Se distribuye con la Agenda**
 - **DIFERIDO**
-

8.6. CF03/14

27.01.14

Oficio No. C.I. 11/2014 de fecha 14.01.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la propuesta del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, realizada en su sesión No. 2/2013 de fecha 31.05.2013 con relación a la **creación de una Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina**.

- **DIFERIDO**
-

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF03/14

27.01.14

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para la **Lic. Leyla Revello**, Directora del Curso de Postgrado de Especialización en Enfermería en Hemoterapia, para tratar asuntos relacionados con los Cursos de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica y Enfermería en Hemoterapia.

Se presenta ante la Sala del Consejo de la Facultad la Profesora Leyla Revello, quien expone la situación de los Cursos de Enfermería Nefrológica, Enfermería Oncológica y Enfermería en Hemoterapia, y a su vez, realiza una presentación audiovisual donde plasma lo siguiente:

EXPECTATIVAS:

Formar un recurso de enfermería acorde a los avances tecnológicos, científicos y humanísticos para asegurar los cuidados en niveles, y excelencia que requiere el estado venezolano

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Formar un recurso de enfermería acorde a los avances tecnológicos, científicos y humanísticos para asegurar los cuidados en niveles, y excelencia que requiere el estado venezolano

ASPECTOS FUNCIONALES: Estructura

Cohortes y cuatrimestres

Área física

Escuela de Enfermería

Área hospitalaria

Locales de pasantías

Sedes hospitalarias

LOCALES DE PASANTÍAS:**MUNICIPIO LIBERTADOR:**

Hospital Clínico Universitario de Caracas

Hospital Dr. Domingo Luciani del IVSS

Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño del IVSS

Unidad de Diálisis Juan Pablo II

Unidad de Diálisis Fresenius Medical Care

Instituto Oncológico Doctor Luis Razetti del Ministerio del Poder Popular para la Salud

Hospital Latinoamericano de Cardiología Doctor Humberto Ochoa del Ministerio del Poder Popular para la Salud

Banco Municipal de Sangre del Ministerio del Poder Popular para la Salud

Hospital de Clínicas Caracas

Hospital Militar Doctor Carlos Arvelo

MARACAY:

Hospital Central de Maracay

Ambulatorios de Ministerio del Poder Popular para la Salud

Diálisis Aragua

BARQUISIMETO:

Hospital Dr.-Pastor Oropeza Riera

Hospital Dr. Antonio María Pineda

Ambulatorio IVSS.

SAN CRISTÓBAL:

Hospital Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz

Hospital Central de San Cristóbal

LOGROS:

Obtención de cargos gerenciales

Becas para los estudiantes

Protocolo de atención en las diversas áreas de la Enfermería

Reconocimientos públicos y privados

Sensibilización y actualización del personal

Calidad de atención al usuario

PROYECCIONES:

Nueva Esparta

Anzoátegui

SITUACIÓN ACTUAL:**× Nefrología**

Nuevos ingresos

Comité académico

Auditoría

Casos Nueva Esparta

Casos Anzoátegui

× Hemoterapia

Nuevos ingresos

Comité académico

Auditoría e intervención

Entrega de calificaciones pendientes

Caso Lcda. Lizbeth Flores

Caso Lcda. Beatriz Valencia

× Oncología

Auditoría

SOLICITUDES:

Respeto de los canales comunicacionales

Respuesta a las demandas de nuevos ingresos
 Período de transición de la gerencia actual
 Representante de Enfermería en la Comisión de Estudios de Postgrado

Finalizada la presentación de la Profesora Revello, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

- **Diferida la discusión**

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 23.01.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF03/14

27.01.14

Oficio No. CEFM N° 04/14 de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** de la Cátedra/Servicio de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **para el curso Gastro 365**, a efectuarse el 15.02.14 en el Hotel Renaissance, Caracas, a las 8:30 am, para un cupo de 120 Médicos Gastroenterólogos y Residentes.

DECISIÓN:

Otorgar el aval

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF03/14

27.01.14

Oficio No. CEFM N° 06/14 de fecha 27.01.14, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la **solicitud de la Prof. Emilia Díaz, Coordinadora del Diplomado de Hormonología, de permitirle a los estudiantes que actualmente cursan alguna de las carreras de Ciencias de la Salud inscribirse en dicho diplomado**, ya que un buen número han manifestado su interés por el mismo y además está contemplado en el reglamento de Diplomados de la UCV.

- **DIFERIDO**

10.3. CF03/14

27.01.14

Oficio s/n de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la postulación de la **Lic. Claudia Hernández, C.I. 14.201.085**, Instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica "C", para realizar el Diplomado en Formación Integral para Docentes de la UCV, **Aletheia**, ofrecido por SADPRO, como parte de su Programa de Formación y Capacitación en Investigación y Docencia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Lic. Claudia Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF03/14

27.01.14

Oficio s/n de fecha 24.01.14, emitido por la Profesora Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la postulación de la **Lic. Adriana Méndez, C.I. 11.601. 195**, Instructor por concurso de la Cátedra de Bioquímica "C", para realizar el Diplomado en Formación Integral para Docentes de la UCV, **Aletheia**, ofrecido por SADPRO, como parte de su Programa de Formación y Capacitación en Investigación y Docencia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Lic. Adriana Méndez

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF03/14

27.01.14

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesoral ante este Consejo, de **permitirle a la Profesora Diana Jelenkovic Alaña, inscribirse de manera inmediata en el Curso de Especialización en Reumatología** en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, para evitar posibles conflictos a futuros a la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Negar la propuesta de la Profesora Flor María carneiro de permitirle a la Profesora Diana Jelenkovic Alaña, inscribirse de manera inmediata en el Curso de Especialización en Reumatología.

Voto Positivo Razonado de las Profesoras Flor María Carneiro y Candelaria Alfonso:

VOTO POSITIVO RAZONADO DE LAS PROFESORAS FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI Y CANDELARIA ALFONSO PÉREZ, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPAL Y SUPLENTE, PRIMERA Y SEXTA REPRESENTACIÓN PROFESORAL, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL PUNTO EXTRAORDINARIO 10.5 EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 03/14 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DEL DÍA MARTES 28 DE ENERO DE 2014, DE CONSIDERAR PERMITIRLE A LA DOCTORA DIANA JELENKOVIC ALAÑA, INSTRUCTORA POR CONCURSO DE OPOSICIÓN A MEDIO TIEMPO ADSCRITA A LA CATEDRA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI, INSCRIBIRSE E INCORPORARSE DE MANERA INMEDIATA EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REUMATOLOGÍA EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CON SEDE EN EL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS.

Las Profesoras Flor María Carneiro Muziotti y Candelaria Alfonso Pérez, Representantes Profesorales Principal y Suplente, Primera y Sexta, Representación Profesoral, dan su VOTO POSITIVO RAZONADO, a la Propuesta del punto extraordinario 10.5. en la Sesión Ordinaria Nº 03/14 del Consejo de Facultad de Medicina del día martes 28 de enero de 2014, de considerar permitirle a la Doctora Diana Jelenkovic Alaña, Instructora por Concurso de Oposición a Medio Tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina Luis Razetti, inscribirse e incorporarse de manera inmediata en el Curso de Especialización en Reumatología en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Vargas de Caracas, nuestro voto es positivo por las siguientes razones estrictamente académicas y de derecho:

1. Es política académica de la Universidad Central de Venezuela que su profesorado desarrolle su carrera académica en función de las necesidades de la nación venezolana y de las políticas y los programas de docencia, investigación y extensión de nuestra universidad. Ningún organismo de dirección académica de la UCV debe contravenir esa política académica porque sería una acción contranatura que atenta contra la esencia académica de nuestra institución universitaria.
2. La cláusula 72 de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV dispone que es un derecho de los profesores de la UCV realizar estudios de postgrado. Dicha cláusula dice lo siguiente: "La UCV conviene en inscribir como alumnos a los miembros del Personal Docente y de Investigación que deseen cursar una nueva carrera, realizar cursos de postgrado (previstos en el Reglamento de Estudios de Postgrado) y cursos de formación profesional o capacitación en campos o áreas de interés para los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo de la UCV, siempre y cuando el horario de estos estudios no interfiera con las actividades de docencia, investigación y extensión del solicitante".

3. La doctora Diana Jelenkovic fue seleccionada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV para cursar los estudios en la especialidad antes indicada.

Las decisiones que ha tomado el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV en relación con la decisión de excluir a la doctora Diana Jelenkovic como cursante de la especialidad en Reumatología han estado basadas en un proceso caracterizado por los siguientes elementos:

1. El profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado nunca informó a los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina en torno a la situación de colapso del mecanismo informático que se le ofreció a los concursantes de los postgrados de la Facultad de Medicina, en la convocatoria correspondiente al año 2013, para informarles acerca de los resultados de las evaluaciones de las que fueron objeto. Tampoco advirtió al Consejo de la Facultad de Medicina que con motivo de la caída del sistema informático de la Facultad de Medicina, él tuvo que poner en marcha otros medios alternativos de información sobre los resultados de las evaluaciones correspondientes a esa convocatoria, como lo fueron los mensajes que a través de su cuenta personal de TWITTER y de correo electrónico remitió y remite a los aspirantes que fueron sometidos a las evaluaciones antes señaladas. Siendo notorio que la doctora Diana Jelenkovic nunca recibió ese tratamiento informativo alternativo; es decir, el profesor Luis Gaslonde la excluyó mediante un proceder inconstitucional por ser discriminatorio.

2. El Decano de la Facultad de Medicina nunca informó al Consejo de la Facultad de Medicina acerca de las diversas gestiones realizadas por la Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina Flor María Carneiro Muziotti y Rómulo Orta C., Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario, para que el caso de la doctora Diana Jelenkovic fuese resuelto mediante los mecanismos conciliatorios y de solución de problemas consustanciados con la Autonomía Universitaria, Dichas actuaciones de la profesora Carneiro y del profesor Orta fueron adelantadas con bastante anticipación para evitar que la doctora Jelenkovic se viese obligada a acudir a las instancias jurisdiccionales en reclamo de sus derechos como docente-investigadora de la

UCV. Ello significa que quienes propiciaron y precipitaron la actuación judicial por parte de la doctora Diana Jelenkovic fueron los profesores Emigdio Balda y Luis Gaslonde.

3. El Consejo de la Facultad de Medicina nunca consideró el caso de la doctora Diana Jelenkovic dentro del contexto de lo dispuesto en la cláusula 72 de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV, ni de las diligencias conciliatorias y de justicia realizadas por los Representantes Profesorales Principales Carneiro y Orta.

Consideramos que los profesores Emigdio Balda y Luis Gaslonde, junto con el Consejo de la Facultad de Medicina, deben reconsiderar la decisión de impedir que la doctora Diana Jelenkovic Alaña inicie inmediatamente sus estudios de postgrado en la especialidad de Reumatología, para lo cual fue seleccionada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la facultad de Medicina de la UCV. Y tal reconsideración resultará procedente porque el Consejo de la Facultad de Medicina debe conocer y considerar las informaciones que nunca recibió por parte del Decano y del Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, y las cuales hemos reseñado en este voto positivo.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF03/14

27.01.14

Oficio Coord-Dir- 001/2014 de fecha 27.01.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que en su reunión ordinaria número 2014-02 realizada el 27.01.14, solicitar un **pronunciamiento por parte de la Facultad de Medicina-UCV**, en relación a los hechos de violencia que se han suscitado en las diferentes sedes hospitalarias y donde han sido víctimas los cursantes de Postgrado y exigir a las autoridades del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Defensa, extremar las medidas de seguridad en nuestras instituciones, con la finalidad de preservar la vida física de nuestros residentes y sus bienes materiales.

DECISIÓN:

Emitir pronunciamiento, elevarlo ante el Consejo Universitario y difundir:

“Exigir a las máximas autoridades del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Defensa, extremar las medidas de seguridad para preservar la integridad física y de los bienes de nuestros residentes de postgrado, estudiantes de pregrado, personal de salud y pacientes de los Centros Hospitalarios sedes de nuestros Cursos de Postgrado de la Facultad de Medicina”.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12: 15 PM.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. MARIANA ISAAC R.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:
PROF. AQUILES SALAS**

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. INMUNOLOGÍA